



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00337545- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO

El pedido de designación de lxs ayudantxs alumnxs ad honorem y por concurso, y lxs adscriptxs de los programas de extensión “Filosofar con niñxs”, “Promoción y animación a la lectura y la escritura (PROPALE)”, “Apoyo a Bibliotecas Populares” y “La Sofía Cartonera” y a la Práctica Socio Comunitaria “Hacer escuela: niñeces y derechos en las tramas de la desigualdad y Seminario de Grado “¿Devolver algo a la sociedad? discusiones sobre Extensión Universitaria”. Y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas de selección donde los Jurados elaboran los órdenes de mérito de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 02/2011 del Honorable Consejo Directivo.

Que se adjuntan las actas de selección donde los Jurados elaboran los órdenes de mérito de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 4/2002 del Honorable Consejo Directivo.

Que la Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones.

Que en sesión del día de la fecha por unanimidad y sobre tablas se aprueba la propuesta de designación de ayudantxs alumnxs, ad honorem, y adscriptxs extensionistas.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

Y HUMANIDADES.

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** DESIGNAR los ayudantes alumnxs por concurso y ad honorem, que se detallan a continuación desde el día de la fecha y por el término reglamentario de un año:

- ¿Devolver algo a la sociedad? Discusiones sobre extensión universitaria” a Machado, Gabriela Ariana Giselle DNI: 32492549.

- Práctica Sociocomunitaria Hacer escuela: niñeces y derechos en las tramas de la desigualdad 1- Aimeri, María de los Ángeles DNI: 35471773; 2- Céspedes, Rocío Estefanía DNI: 40576786.
- Bibliotecas Populares 1- Oller, Rosario Valentina DNI: 42695930, 2- Toniutti, Andrea Dahyana DNI: 34839261.
- Programa La Sofía Cartonera 1- Escribano, Rodrigo DNI: 40.575.985; 2- Brito, Fanny Rebeca DNI: 39.988.838; 3- Rocamora Martino, Augusto Andrés DNI: 39.767.632.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a los ayudantes adscriptxs, en los Proyectos que se detallan a continuación desde el día de la fecha y por el término reglamentario de dos años:

- Programa Filosofar con Niños 1- Ochoa, María Lucila DNI: 34.838.918; 2- Molina, Romina Beatriz DNI: 30.502.805; 3- Fuentecilla, Catalina Margarita DNI: 28.652.078.
- Programa de Promoción y Animación a la Lectura y a la Escritura a Ferrari, Malena DNI: 35.914.575.
- Práctica Sociocomunitaria Hacer escuela: niñeces y derechos en las tramas de la desigualdad 1- Martínez, María Noel DNI: 25038734; 2- Pacciaroni, Karina Casas DNI: 37317310, 3- Zabala, Florencia Lihuen DNI: 42258281.

ARTÍCULO 3º: Las presentes ayudantías y adscripciones sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ct